



La otredad en la discapacidad

42

AUTORA: AGNES DEL R. PÉREZ S.
AGNES_0909@HOTMAIL.COM /AGNES0909@GMAIL.COM
ESTUDIANTE DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN
INSTITUTO PEDAGÓGICO GERVASIO RUBIO

RECIBIDO: 21/02/2016 REVISADO: 25/03/2016 ACEPTADO: 27/05/2016

Resumen

Uno de los retos que enfrenta la educación Venezolana es la otredad que debería existir en los niños y niñas con discapacidades en las escuelas regulares, desde esta perspectiva la triada (familia, escuela y comunidad) deben encaminarse al cambio de paradigma, adecuación y comprensión las necesidades de inclusión del “otro”. Esto significa un avance que compromete los niveles de calidad educativa, el fin educativo es hacer efectivo el derecho constitucional de recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones y oportunidades, haciendo énfasis en el compromiso de formar seres aptos para la vida donde puedan ejercer su papel protagónico en la sociedad, tomando en cuenta las diversas circunstancias del quehacer educativo, garantizando la dignificación y el desarrollo integral de aquellos seres más vulnerables, cuidando que no sean excluidos, discriminados y evitando así al fracaso escolar. De esta manera se estaría subsanado las inequidades que con el devenir de los años se ha inadvertido en cuanto a la otredad en la discapacidad.

Palabras claves: Otredad, Discapacidad, Inclusión.

Otherness in disability

Abstract

It is permissible to say that one of the challenges facing the Venezuelan education is the otherness that would exist in children with disabilities in regular schools, from this perspective the triad (family, school and community) should be directed to the paradigm shift, adequacy and understanding the needs of inclusion of “other.” This means an advance that promises levels of educational quality, educational purpose is to exercise their constitutional right to receive a quality education under equal conditions and opportunities, emphasizing the commitment to form beings fit for life where they can exercise their leading role in society, taking into account the different circumstances of educational work, ensuring the dignity and integral development of the most vulnerable beings, taking care that they are not excluded, discriminated against and thus preventing school failure. In this way it would be rectified the inequities that with the passing of the years has been unnoticed in terms of otherness on disability.

Keywords: Otherness, Disability, Inclusión.

La otredad en la discapacidad

El hombre con el pasar del tiempo ha dejado de ser el centro del universo, las sociedades de hoy surgen con cambios paradigmáticos que modifican la forma de actuar ante lo desconocido, un ejemplo evidente de esta situación, es la realidad que se tiene en cuanto a la otredad que debería existir con la inclusión de niños, niñas y adolescentes discapacitados al sistema educativo venezolano. Es imperativo indicar que la otredad juega un papel importante, pues viene a ser el proceso por el cual los grupos incluyen a “otros”, o mejor dicho, la noción de otredad está orientada a la forma de comprensión hacia la otra persona, ya que es el individuo mismo el que asume su actitud en la relación con el “otro”.

A finales del año 2011, en el marco de la reforma educativa se implantó la modalidad de educación especial como una variante de la Educación Bolivariana, la cual tiene por objetivo, integrar a todas las personas independientemente de su condición, a las escuelas y liceos regulares. En otras palabras, la Reforma en la Educación Especial “Educación sin Barreras” (2011) expresa:

La Educación Especial, como proceso educativo para la transformación social, se basa en los fines, principios y objetivos de la Educación Bolivariana, es una variante educativa que se contextualiza como derecho humano de todas y todos los ciudadanos con necesidades educativas o discapacidad, de acuerdo a las características del desarrollo humano integral, en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje. (p.7)

En éste documento se plantea reconocer los avances de las teorías de la educación en Venezuela bajo la modalidad de educación especial, la importancia de la misma radica en la transformación del proceso socioeducativo en cuanto a la inclusión y participación de todas las personas que posean compromisos visuales, auditivos, intelectuales, emocionales, autistas, físico-motores y sordos ceguera, al sistema educativo regular, con el objetivo de ejercer y desarrollar su autonomía, capacidades e integración familiar y comunitaria.

44 Todo cambio viene acompañado de una innovación a la gestión educativa en cada una de las instituciones que asuma la modalidad, garantizando: el desarrollo efectivo del Currículo Bolivariano en las escuelas regulares, la valoración al conocimiento pedagógico, psicopedagógico y didáctico, al igual la formación integral para alcanzar la integración social y laboral, en igualdad de condiciones y oportunidades, el desarrollo de las potencialidades en cada uno de los estudiantes, a su vez, los procesos de ingreso, permanencia, prosecución y culminación con certificación de sus estudios, articulándolos con todo los niveles y modalidades de los subsistema de Educación, desde las diferentes instancias y en este sentido, garantizar la integralidad de la educación.

Al mismo tiempo, la reforma propone, la capacitación a los docentes del sistema regular quienes contarán con el apoyo de un equipo de asesoramiento, actualización y orientación para que el proceso de integración sea armonioso en los estudiantes, maestros y familia, sobre todo en las escuelas que cuenta con el sistema de educación bolivariana. De acuerdo con esto, la inclusión de personas con discapacidades al sistema de educación regular implica organizar un clima diferencial del proceso de adquisición de habilidades a partir de entender que estos jóvenes requieren de una enseñanza especializada, personalizada y adaptada a sus habilidades y necesidades.

Ahora bien, los docentes de hoy en día no están preparados para esto, además prevalece la diferenciación en el aula de los estudiantes con discapacidad, al poner de manifiestos sus habilidades lingüísticas al momento de realizar actividades y esto trae como consecuencias el rechazo de sus compañeros pues no cuentan con competencias para participar en actividades grupales, esto genera marginación, exclusión, provoca mayor probabilidad de que se establezca discriminación contra aquellos que no tienen las mismas condiciones, lo que se traduce en un sufrimiento que los acompañan a lo largo de su vida.

En este sentido; Foucault (1979) afirma en su texto titulado “Microfísica del Poder” que la: “...exclusión de aquellos que no tienen derecho al saber, o que no tienen derecho más que a un determinado tipo de saber; imposición de una cierta norma...” (p.32), quiere decir, el quehacer educativo de hoy por falta de sensibilización y capacitación de los docentes, los estudiantes con discapacidades están



expuestos a recibir una enseñanza desinteresada con conocimientos limitados y descontextualizado a su realidad, es por eso que la orientación y capacitación del docente es esencial para canalizar estas situaciones y así poder integrar sin excluir.

En este orden de ideas, la persona con alguna discapacidad sufre, por ser un factor determinante de exclusión social y de discriminación permanente, que si se unen a otros como: diferencia de género, orientación sexual, distintas etnias y el color de piel, el grado de rechazo sería mayor, aunado a esto, la pobreza, a pesar de los planes y programas de atención pública para la salud en las escuelas y comunidades, generalmente estos jóvenes son de escasos recursos económicos y la familia no cuenta con una fuente de ingreso estable que pueda llevarlos a una atención médica oportuna, se evidencia una mala nutrición, una cobertura baja en tasa de inmunización contra enfermedades, por ende, sus familiares no tienen acceso a medicamentos, tratamientos y terapia que mejoren los niveles de comprensión para ser tratado y mejorado.

45

Es complejo el hecho de los jóvenes con discapacidades por no encajar en los patrones sociales-culturales-económicos preestablecidos, se ven limitados a las mejoras académicas, de salud, sociales, culturales y laborales, acerca Morín (1999) en el libro “Los Sietes Saberes Necesarios para la Educación del Futuro” explica:

Sin embargo, podemos considerar que la plenitud y la libre expresión de los individuos-sujetos constituyen nuestro propósito ético y político sin dejar de pensar también que ellos constituyen la finalidad misma de la triada individuo <-> sociedad <-> especie. La complejidad humana no se comprendería separada de estos elementos que la constituyen: todo desarrollo verdaderamente humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia con la especie humana. (p.25)

En este sentido, el individuo no puede desarrollarse solo, es su naturaleza relacionarse con los seres y contexto que lo rodea, entonces; pese a los objetivos de la reforma la cultura de las sociedades siguen marcando o etiquetando a los niños, niñas y jóvenes con discapacidades, es por ello, que hace falta un plan operativo donde no solo se forme a los educadores sino también a la familia y sociedad, con el fin de incluir de una manera holística al ser dentro del sistema, en que se les comprenda y les dé la oportunidad de poner de manifiesto sus capacidades a plenitud, gozando de libertad para expresar sus sentimientos y opiniones sobre el mundo que lo rodea, así la educación contribuiría al desarrollo humano desde su autonomía y capaz coexistir en y para su entorno.

Es relevante destacar el papel que los medios de comunicación, la tecnología y la influencia en cuanto a la comprensión del otro, motivado a no poseer una campaña de concientización en la Otreidad en la Discapacidad, sin desvincular la importancia y el valor del contexto social, cultural, educativo y familiar que contribuya a la formación de un patrón de conducta que mejore las relaciones entre todos, en otras palabras, ya se sabe el poder que tienen los medios de comunicación para influir en el pensamiento y la conducta del otro. Para Habermas (1986) en el ensayo “Ciencia y Técnica como Ideología”, se afirma que la fuerza productiva y la acción racional son la clave de la evolución de la sociedad.

Por otra parte, no cabe duda de que las fuerzas productivas, en las que los sistemas de acción racional con respecto a fines acumulan procesos de aprendizaje organizados, han sido desde el principio el motor de la evolución social... (p.100)

46

Es interesante pensar en que si los poderes productivos (los medios de comunicación y tecnología) y la racionalidad de los sistemas (el contexto social, cultural, educativo y familiar) se unieran e hicieran un esfuerzo para difundir la comprensión del “otro” las realidades sociales que giran alrededor de éstas serían totalmente diferentes.

Aunado a esto, es propio las palabras de Freire (2004) en el libro Pedagogía Autónoma “...enseñar no es transferir conocimientos, contenidos, ni forma es la acción por la cual un sujeto creador da forma, estilo o alma a un cuerpo indeciso y adaptado” (p.12), es decir, si los docentes estuvieran consiente de lo señalado, la realidad sería otra, al respetarse el proceso de aprendizaje de los alumnos con discapacidades, se comprendería que cada persona aprende según sus necesidades, habilidades e interés y es por eso que la otreidad juega un papel fundamental, por tanto, urge un cambio de actitud frente al otro, asumiendo la integración e inserción de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad como un cambio hacia la calidad educativa, entendiéndose ésta, como dar más a quien más necesita.

Por otro lado, el apoyo constante de todos incluyendo la familia, es esencial para la comprensión del otro y la integración a la sociedad, Toffler (1980) describe una realidad al decir “...la unidad familiar transfiere muchas de sus funciones a otras instituciones: la educación, a la escuela, el cuidado de los enfermos, a los hospitales...” (p.117) desde finales del siglo XX el sistema de organización familiar entrega la educación de sus hijos a las escuelas, al no soportan los cambios paradigmáticos que emergen en las sociedades actuales, dejando a las instituciones la responsabilidad de la enseñanza, comprensión e inclusión de los niños y niñas con discapacidades, en consecuencia, los jóvenes le cuesta integrarse, mostrando la ausencia de valores y baja autoestima siendo vulnerables a la exclusión de



sus compañeros en actividades grupales, sabiendo que la familia es un factor indispensable para el proceso de enseñanza y adaptación en la escuela.

Si sumamos los contextos familia-sociedad formar integralmente y de manera sistemática a los miembros de la sociedad que hacen vida en la institución educativa (docentes, técnicos, administrativos, obreros, padres y representantes, organizaciones comunitarias, entre otros), beneficiaríamos en igualdad de condiciones a todos y tendríamos en cuenta sus limitaciones de esta manera fortalecer la atención a la discapacidad para así lograr una sociedad comprometida con el modelo educativo nacional.

Cabe mencionar que otro contexto a intervenir es el político, es esencial destacar que a pesar de que las políticas educativas apoyan estas iniciativas en adecuar la infraestructura escolar para garantizar la accesibilidad al medio físico así como la dotación de mobiliario, material didáctico, instrumentos musicales, implementos deportivos y de ayudas técnicas, la dotación de las instituciones educativas son escasas para la enseñanza, desfavoreciendo la integración en igualdad de condiciones y oportunidades de todos y todas. En este sentido, la filósofa Arendt (1997) en su libro *¿Qué es política?* reconoce la fuerza que la política ejerce sobre el hombre.

47

El hombre, tal como filosofía y teología lo entienden, sólo existe —o se realiza— en la política con los mismos derechos que los más diversos se garantizan. En esta garantía voluntaria y en la concesión de una exigencia de igualdad jurídica, se reconoce que la pluralidad de los hombres, que deben su pluralidad únicamente a sí mismos, tiene que agradecer su existencia a la creación del hombre. (p.46)

Por consiguiente, es la política educativa es la que incentiva la creación e integración de personas discapacitadas al sistema educativo regular pero es papel del estado asumir toda esta innovación, pues el hombre exige igualdad y respeto a la pluralidad, ya que es el individuo mismo es el que asume un rol en relación con otros como parte de un proceso de reacción que no tiene por qué estar relacionado con la estigmatización o la condena. En este mismo orden de ideas Arendt (1997) dice en la obra citada:

En nuestro tiempo, si se quiere hablar sobre política, debe empezarse por los prejuicios que todos nosotros, si no somos políticos de profesión, albergamos contra ella. Pues los prejuicios, que todos compartimos, que son obvios para nosotros, que podemos intercambiarlos en la conversación sin tener que explicarlos detalladamente, representan algo político en el sentido más amplio de la palabra —es decir, algo que constituye un componente integral de los asuntos humanos entre los que nos movemos todos los días. (p.52)

De esta manera la sociedad no debe estigmatizar esta propuesta ya que existe legítimamente una igualdad de condiciones para ser educador y educar en la discapacidad, hay que dejar a un lado las actitudes displicentes y demostrar aperturas al cambio educativo, con miras a despojarnos de tantos prejuicios. Para Chomsky (1977) en el libro “Conocimiento y Libertad” plantea “La reconstrucción radical de la sociedad ha de buscar caminos para liberar el impulso creativo y no para establecer nuevas formas de autoridad” (p.11) en este sentido, la inclusión ayudaría a crear nuevas formas de ver las realidades, nuevas perspectivas de la sociedad y la cultura, impulsaría todo un potencial inédito escondido, etiquetado y callado a través de los tiempos, dando así un nuevo estilo de sociedad pluralista, capaz de aceptar al otro. En concordancia Delors (1996) en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI “La Educación Encierra Un Tesoro” afirma que:

48

La utopía orientadora que debe guiar nuestros pasos consiste en lograr que el mundo converja hacia una mayor comprensión mutua, hacia una intensificación del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad, sobre la base de aceptar nuestras diferencias espirituales y culturales. Al permitir que todos tengan acceso al conocimiento, la educación tiene un papel muy concreto que desempeñar en la realización de esta tarea universal: ayudar a comprender el mundo y a comprender al otro, para así comprenderse mejor a sí mismo. (p.31)

Dentro de éste argumento, la cultura viene a jugar un papel importante puesto que se trata de una realidad venezolana tangible y no de una reforma que trata de ocultar las debilidades del sistema educativo que no se ajusta a la realidad, incluso, Baudrillard (1978) en su texto titulado “Cultura y Simulacro” expresa; “No se trata de una interpretación falsa de la realidad (la ideología), sino de ocultar que la realidad ya no es la realidad y, por tanto, de salvar el principio de realidad” (p.26). La verdad es que esta innovación educativa debe ir más allá, ésta debe ser acompañada de una nueva cosmovisión que no sólo implica que sean diferentes sino que realizan funciones de manera diferente.

Así mismo Baudrillard (1978) en la obra citada, dice “el poder es injusto, su justicia es una justicia de clase” (p.34) si la marca prevalece por no desprenderse de los falsos conceptos de sociedades pasadas, estaría pronosticando el fin del programa y por ende se mantendría en el exilio a esta población de estudiantes que reclama sus derechos dentro de las sociedades pluralista entendiendo como una sociedad “abierta” o “sociedad libre” que predomina en las personas con respecto a la diversidad, además en el hecho de que la diversidad se asuma como un valor.



No hay que dejar a un lado la urgencia de una la transformación del currículo para formar al docente para la enseñanza de jóvenes con discapacidad en la educación Venezolana, no como especialista sino de forma integral, basándose en las experiencias que hoy día se practican. El autor, Giroux (2003) en su texto titulado “Pedagogía y Política de la Esperanza” reflexiona sobre la importancia de:

Una de las cuestiones más decisivas planteadas en años recientes por los educadores se refiere a la forma en que los docentes de las escuelas públicas podrían elaborar una orientación del desarrollo e implementación del curriculum, que reconociera las importantes dimensiones éticas y normativas subyacentes, que estructuran las decisiones y las experiencias del aula. (p.21)

A cerca de esto me surge la siguiente interrogante ¿Sería pertinente la socialización de la inclusión de niños y niñas con discapacidades en los diferentes centros educativos para llegar acuerdos en cuanto a la formación y capacitación del docente en ejercicio? Si así fuese, se articularían con los servicios escolares, procurando la integración de los escolares con discapacidad a las instituciones de educación regular y su prosecución en todos los niveles del sistema educativo y con ello un programa de apoyo y seguimiento al docente, familia y comunidad.

49

Es imperativo advertir la importancia de la asignación de éste nuevo componente al pensum de la carrera docente con la finalidad de que el egresado salga al campo laboral con competencias para la educación a jóvenes con discapacidad, la transformación del sistema educativo requiere la superación del modelo tradicional haciendo énfasis en el diagnóstico y la clasificación de las patologías, para pasar a una atención centrada en los aspectos educativos necesarios para el educando. Es por eso que, Morín (1999) afirma:

De allí la necesidad, para la educación del futuro, de una gran religazón de los conocimientos resultantes de las ciencias naturales con el fin de ubicar la condición humana en el mundo, de las resultantes de las ciencias humanas para aclarar las multidimensionalidades y complejidades humanas y la necesidad de integrar el aporte inestimable de las humanidades... (p.23)

Sin embargo, la realidad de los centros educativos venezolanos es que no se cuenta con el apoyo necesario para desarrollar una educación en y para la discapacidad, sería ideal contar con: el psicólogo, trabajador social, terapeuta del lenguaje, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta además de los docentes especialista en; dificultades de aprendizaje, autismo, impedimentos físicos motor, deficiencias visuales, retardo mental y deficiencias auditivas.

Todo el entorno educativo fuerza al maestro a seguir estas pautas. Por tanto, los retos de la reforma educativa actual “Educación Sin Barreras” exigen que las competencias del docente debe estar encaminada a la disposición de los cambios que suceden en el contexto para orientar y estimular los aprendizajes de niños y jóvenes con discapacidades, centrando en la capacidad de comunicarse y entenderse con el otro; ejercer la tolerancia, la convivencia, la cooperación entre diferentes. Se propone la ejercitación de un trabajo en equipo con responsabilidades compartidas, comprendiendo a todos los sujetos que interviene en el proceso de formación.

A su vez, el educador cambiaría por completo la vieja definición del maestro, aquella que describe al profesor como el único que posee el conocimiento sino que debe asumir la función de dinamizador incorporando los contenidos por lo que sería conveniente manejar un horizonte de conocimientos mucho más amplio que el correspondiente a su área disciplinar.

50

Así mismo, es importante señalar la puesta en práctica de un departamento de orientación donde definan y adapten las funciones del orientador así como el asesoramiento sobre aspectos “psicopedagógicos” que circunda la enseñanza de jóvenes con discapacidad.

Se trata de garantizar la orientación personal, educativa, profesional y del estudiantado de las instituciones educativa, colaborando por un lado con los profesores en la prevención, detección e intervención ante los problemas de aprendizaje concretos que presente el estudiante, y por el otro lado, apoyar a los padres y representantes para ayudar a sus hijos a mejorar su situación académico-social, así como también, con los propios estudiantes, a través de entrevistas individuales que le permitan detenerse y ahondar en su realidad personal y educativa con la finalidad de hacerse consciente de que el interés y la dedicación que él preste serán clave para garantizar su inserción en la sociedad y por ende en el mundo productivo laboral.



Referencias

- Arendt, H. (1997). ¿Qué es la política? Barcelona: Paidós.
- Baudrillard, J. (1978). Cultura y Simulacro. Barcelona-España: Kairos.
- Chomsky, N. (1977). Conocimiento y Libertad. Barcelona-Caracas-México: Ariel.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Unesco: Santillana.
- Foucault, M. (1979). "Microfísica del Poder" «Genealogía del poder», colección dirigida por Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría.
- Giroux, H. (2003). Pedagogía y Política de la esperanza. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freire, P. (2004). Pedagogía de la autonomía. Sao Paulo: Paz e Terra.
- Habermas, J. (1986). Ciencia y Técnica como Ideología. Madrid: Tecnos,
- Morín, E. (1999). Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro. París: Unesco.
- Reforma de Educación Especial (2012). "Educación Sin Barreras" La Modalidad de Educación Especial en el Marco de la Educación Bolivariana